

La precariedad profesional y laboral en Alicante

Informe elaborado por los miembros de la Unió de Periodistes d'Alacant a finales de 2004t. Sus conclusiones revelan un alto grado de precariedad y se consideran "extrapolables, en términos generales, al resto del territorio valenciano y revelan que la precariedad profesional va en aumento, lo que repercute negativamente en la calidad de la información que llega a los ciudadanos".

El grupo de trabajo de la Unió de Periodistas d'Alacant ha realizado una primera aproximación a la situación del ejercicio de la profesión en Alicante. Este chequeo a la realidad profesional de la práctica periodística alicantina se hace a partir de los informes recabados por miembros de quince medios diferentes de comunicación de Alicante (escritos y audiovisuales), que han expresado sus opiniones e informaciones sobre la situación en que ellos y sus compañeros ejercer la labor periodística.

El panorama del periodismo en Alicante resulta preocupante, tal como revela este primer informe referido a las condiciones en que ejercen su labor informativa un total de 398 informadores de prensa escrita, emisoras de radio, televisiones y agencias informativas.

En primer lugar, el informe revela un dato general elocuente: el 65% (259) de los periodistas que trabajan en las redacciones de los medios de comunicación lo hacen con contratos en precario, de temporada, con categorías inferiores al trabajo que desempeñan; De ellos, el 10% (39) son becarios en prácticas que ocupan permanentemente puestos de redactor. El resto de los informadores, el 35% (139), dispone de un contrato de trabajo indefinido, y por consiguiente de un puesto laboral fijo.

Según explicaron los compañeros consultados, esta situación general provoca otros problemas y carencias importantes que inciden directamente en el ejercicio de la profesión. A continuación repasamos algunas de las carencias comunes que han manifestado los encuestados:

1. La **precariedad laboral** es uno de los principales problemas de la prensa en Alicante y que se ejemplariza en todos los diarios que se editan en la provincia. La última tendencia por parte de la dirección de los medios consiste en contactar con periodistas que consideran colaboradores, pero que acuden a los periódicos diariamente, cubren las mismas horas que el personal de plantilla, se les exige la misma dedicación, horario, exclusividad, continuidad vacacional y descansos que al resto de periodistas y, sin embargo, carecen de un contrato, con lo que no tienen derechos laborales básicos y cobran menos salario.

Estos colaboradores realizan trabajos que corresponden, en teoría, a un redactor en plantilla; como sería la corrección y edición de páginas, y en muchos casos un simple colaborador se convierte en el máximo responsable de las noticias en municipios como San Vicent o El Campello, y de las corresponsalía en las cabeceras de comarca, con una jornada laboral de redactor fijo, aunque en su contrato laboral, en algunos casos, tenga vigencia de dos días por semana.

En las emisoras de radio, se ha generalizado el "contrato por temporada radiofónica", o contrato de obra y servicio. Esto significa que, llegado el verano, se hacen otro contrato por dos meses y en septiembre comienza una nueva temporada radiofónica. Además, existe otra trampa, califica en contrato como locutores a quienes claramente les corresponde la categoría de redactores, de esta manera perciben menos dinero y tienen la obligación de asumir la producción de programas e incluso grabar cuñas publicitarias.

En la prensa de difusión comarcal, al tratarse de empresas pequeñas, se trabaja en malas condiciones laborales. No es raro trabajar sin contrato, en forma de "colaboración", hacer más horas de las estipuladas, realizar incluso funciones que no corresponden, como "hacer publicidad" o realizar tareas de administrativo, por ejemplo. El periodista "comarcal" se ve obligado a ser el "relaciones públicas" del medio; se convierte en su "cara visible", y tiene que "venderlo" a las fuentes, para que éstas confíen en ese periodista y en ese medio. Como contrapartida, cuando la fuente no se siente satisfecha con alguna información, arremete contra ese periodista en concreto, en lugar de hacerlo contra el medio que representa. Esto puede derivar fácilmente en animadversiones personales que dificultan el trabajo.

Los colaboradores de los medios de comunicación, en la mayoría de los casos y en todas las áreas, en vez de ser contratados laboralmente, firman contratos mercantiles que les convierten en trabajadores autónomos.

Además, en la mayoría de las redacciones, si un redactor está de baja por enfermedad de larga

duración, su trabajo se reparte normalmente entre varios colaboradores en vez de cubrir la plaza con otro redactor y el mismo sueldo.

También se han detectado importantes agravios comparativos entre colaboradores en un mismo diario como resultado de la capacidad de negociación de cada uno de ellos con los responsables de administración, en función de las habilidades personales de cada uno con su jefe consigue una categoría laboral, con lo que se produce una discriminación entre compañeros que ejercen la misma función pero con distinta retribución económica.

En muchos casos (como en la prensa de difusión gratuita), los colaboradores cobran la mitad que los redactores, trabajan desde casa y no pueden utilizar las ventajas de la redacción a pesar de que se dediquen a secciones fijas que forman parte del cuerpo informativo del diario y sean los responsables de cubrir diariamente entre media y una página del mismo. Se les da el rango de proveedor de información y se les empareja laboralmente a quienes sólo mandan columnas de opinión o escriben el consejo de la semana, cuando en realidad ellos son un redactor más del periódico.

La precariedad en los sueldos (que en la prensa comarcal se rige por la arbitrariedad del empresario: "por esta información te pago más porque me ha gustado más"), las diferentes situaciones laborales de personas que realizan el mismo trabajo y el número exiguo de trabajadores para cubrir toda la información que se genera diariamente (sobre todo en agencias de noticias y en delegaciones de prensa estatal), provoca en muchos casos una situación de estrés y desánimo laboral entre los profesionales.

2. **Las horas extras.** El personal de plantilla, por mecánica asumida del trabajo, suele realizar una media de entre tres y cuatro horas extraordinarias cada día sin percibir remuneración alguna. Las jornadas laborales suelen ampliarse a doce y trece horas sin que se reciba renumeración alguna por ellas. Aunque este aspecto varía mucho en función del convenio que tenga cada empresa, la dinámica laboral de acabar el periódico se ha asentado de tal forma en los medios que el 'cumplimiento' de la jornada laboral pactada en el contrato es castigada y perseguida. Si se genera esta situación el trabajador es objetivo de mobbing.

3. **Periodistas 'en prácticas'.** Los alumnos de últimos cursos de Periodismo se dedican a peregrinar por los medios de comunicación y, en el peor de los casos, cubren durante todo el año y no sólo en los meses de verano, puestos de secciones que no son responsabilidad de ningún periodista en el medio. La idea de que ser empleado en prácticas y cubrir una sección o las vacantes vacacionales está mal planteada y es uno de los orígenes de nuestros problemas actuales. Por un lado, la empresa se ahorra la sustitución y, en la mayoría de las ocasiones, por muy poco dinero tiene dos manos y un cerebro más para cubrir páginas. En la prensa de difusión comarcal, los veranos son la época apta para que los estudiantes en prácticas realicen el mismo trabajo que cualquier profesional, pero "por cuatro duros", o incluso gratis, a cambio de una pretendida experiencia. Es preciso regular un estatuto del periodista en prácticas o becario porque, en la actualidad, ocupan un puesto laboral para personas licenciadas que se encuentran fuera del mercado del trabajo precisamente por este tipo de contratación. Por otra parte, los periodistas con beca se encuentran en una situación de desamparo laboral, ya que su actividad en teoría es una, pero la realidad de su trabajo como redactor es bien distinta.

4. **Riesgos Laborales.** Se incumple toda la normativa sobre prevención de riesgos laborales: puestos frente al ordenador, falta de iluminación, ventilaciones insuficientes... En lo que respecta a los colaboradores su peligrosidad es evidente, sobre todo en los desplazamientos hasta el trabajo y en el trabajo. Existe, además, una dudosa cobertura de los derechos en éste ámbito para el resto de personal.

Cuando la redacción está en una localidad concreta pero el medio de comunicación es de ámbito comarcal, el periodista tiene que desplazarse por sus propios medios a otros pueblos (que en ocasiones están a una distancia de 30 o 40 kilómetros), con los riesgos que ello implica.

Normalmente se paga una cantidad por esos desplazamientos, pero acostumbra a ser muy baja.

5. **Indefensión sindical.** En algunas ocasiones, el representante sindical falla en asuntos relacionados con la defensa de los derechos establecidos en el contrato. No se asume como propia

la defensa de los intereses de los colaboradores dedicados a tareas de redacción, precisamente por el miedo a las represalias. Tampoco se discute nada sobre la distribución del trabajo ni se tratan de mermar los agravios comparativos existentes entre periodistas que realizan trabajos similares.

6. Falta de formación. La misma dinámica del trabajo evita cualquier conato de formación permanente de los periodistas. Se escribe rápido, para el día y sin tener en cuenta ni los derechos del periodista, ni los del lector. En ocasiones se violan derechos fundamentales de las personas como consecuencia de la absoluta falta de información que no es más que la presión por terminar el artículo. Muchas veces estas circunstancias acaban en denuncia o querrela con el periodista o el medio. Los periodistas, en ocasiones, somos un mar de conocimientos con un dedo de profundidad. La rotación de puestos y la búsqueda del periodista "todoterreno" llevan consigo un desconocimiento importante sobre lo que se escribe y, por ello, la tendencia a errar. En los medios de comunicación comarcales, la información local es una amalgama de temas diversos: urbanismo, sucesos, deportes, conflictividad social, economía... No se puede ser un especialista en todo, de forma que es fácil incurrir en errores, que la fuente informante suele "castigar" porque no comprende este extremo. Si esa fuente informante es una persona terca, se corre el peligro de acabar sufriendo animadversiones personales.

Entre los periodistas, y muy especialmente aquellos que trabajan en agencias o redacciones pequeñas, la especialización es nula. Hay que estar a todo. Tiene que responderse a un flujo de información tal que no queda tiempo para buscar temas y mantener las fuentes. Esto influye directamente sobre la calidad de la información

7. Libertad de expresión. Se obliga al que escribe a hacerlo de una determinada manera en función de la línea editorial. Lo que puede resultar obvio muchas veces acaba en castigos desde el exterior para el periodista y no para el periódico: desde veto a pasar temas hasta maltrato psicológico al no dar información, sobre todo desde las administraciones públicas.

PROPUESTAS PARA LA DISCUSIÓN

1. Se debería elaborar un estatuto del colaborador para evitar los abusos de las empresas y regular profesionalmente esta figura periodística dentro de las redacciones.
2. Es preciso regular un estatuto del becario o periodista en prácticas, para evitar discriminaciones e intrusismos.
3. Existen cuestiones en la información que, de forma acuciante, nos exige que replanteemos los criterios que actualmente se aplican en nuestra función informativa. Por ahora se resumen en: sacar MÁS información que los demás, más datos, más detalles morbosos, con más rapidez. Sin embargo, dentro de las posibilidades que tengamos en cada medio, deberíamos introducir el concepto de MEJOR información, especialmente en el caso de colectivos vulnerables como: los discapacitados, las personas con problemas psíquicos (en este caso algunos titulares son desastrosos), los inmigrantes, las mujeres maltratadas y desgraciadamente con mucha actualidad, los menores.
4. Sería muy interesante apuntar las circunstancias en las que desarrollamos nuestra labor informativa en áreas institucionales. En este sentido, los gabinetes de prensa se dedican muy a menudo a "desinformar".

Alicante, 29 de noviembre de 2004.